



## Ayuntamiento de POZUELO DE CALATRAVA

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.

#### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Julián Muñoz Sánchez

#### CONCEJALES ASISTENTES:

Dña. María del Pilar Espadas  
Alcázar  
D. Javier Nieto Montero  
D. David Triguero Caminero  
Dña. María Jesús Montero Muñoz  
D. Sofía Montero Menéndez  
D. Domingo Triguero Expósito  
Dña. Carmen Sánchez Caminero  
D. Francisco Javier Quesada  
Callejas  
D. Santiago Chacón Llanos  
Dña. M<sup>ª</sup> de los Santos Ocaña  
Caminero

#### SECRETARIA:

D. David Aragunde Arppe

En la Villa de Pozuelo de Calatrava, siendo las veintiuna horas del día veintisiete de junio de dos mil ocho, previa convocatoria girada al efecto se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión de carácter ordinario del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación.

Comprobada por el Secretario la existencia de quórum suficiente para que sea iniciada la sesión en primera convocatoria, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día de la misma, a saber:

Previamente al análisis de los puntos del orden del día, el Sr. Alcalde da la bienvenida al nuevo secretario de la Corporación, del que destaca su dedicación y la rápida provisión del puesto, cubierto al día siguiente de quedar vacante.

### ORDEN DEL DIA

## **PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Por el Sr. Alcalde se da la palabra al Portavoz del Grupo Político Socialista, Sr. Nieto, que señala que en la página 15 debe decir "Avda. de la Vereda" donde dice "La Vereda", y en la página 16 debe decir "Callejón de los Carrascales" donde dice "Callejón del Prado". Idéntico cambio debería efectuarse en las páginas 18 y 19.

Se da la palabra por el Sr. Alcalde al Sr. Portavoz del Grupo Político Socialista, quien señala que si bien están en desacuerdo con el fondo de lo recogido en el acta, sí están de acuerdo en que formalmente recoge adecuadamente lo tratado en el pleno.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión anterior con los cambios antedichos.

## **PUNTO SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE D. JAVIER CASAS COMO SECRETARIO DE ALCALDÍA**

Hace uso de la palabra el portavoz socialista quien indica que en la sesión anterior se aprobó la plantilla de personal, incluido dicho cargo como personal eventual de confianza. Aclara que a lo que se procede en este momento es a considerar la provisión de dicho puesto por D. Javier Casas, que será ordenada por el Sr. Alcalde al día siguiente de la aprobación definitiva del presupuesto. Asimismo, en dicha fecha el Sr. Alcalde ordenará publicar en el B.O.P. como legalmente proceda, el nombramiento, retribuciones y dedicación de dicho puesto, salvaguardando la legalidad de la provisión del puesto.

Hace uso de la palabra el portavoz del grupo popular Sr. Triguero, que empieza su alocución con la frase "vamos a ser más jefes que indios" y señalando que en la plantilla de personal no se especifica cuáles son las funciones del secretario del alcalde. Opina que si en otros pueblos de mayor tamaño no existe esta figura, y si durante su mandato no contó con el apoyo de esta figura, no entiende el motivo de este nombramiento en un Ayuntamiento como Pozuelo de Calatrava.

El Sr. Triguero solicita de la Secretaría informe, oral o escrito, previas instrucciones del Sr. Alcalde, sobre la legalidad de la creación de la

plaza, así como de la legalidad del hecho de que la persona que será nombrada para cubrirla ya venía desempeñando otras labores en el Ayuntamiento. Solicita aclaración sobre la plaza a cargo de la cuál viene realizando labores en el Ayuntamiento así como el procedimiento que se utilizó para cubrirla.

El Sr. Triguero opina que habida cuenta la actual situación económica, las administraciones públicas deben tender a no engrosar sus plantillas, y que el Ayuntamiento ya cuenta con algunos concejales liberados así como con otro personal. Asimismo llama la atención sobre la rotación en el puesto de Secretaría-Intervención.

Hace uso de réplica el portavoz socialista quien responde que si bien el Sr. Casas viene desempeñando labores en el Ayuntamiento, éstas no se deben a ninguna relación laboral con el mismo, sino a un convenio de prácticas, a disposición de interesados, que suscribió el Ayuntamiento con el centro donde aquél realizó sus estudios. Sobre el nuevo nombramiento como personal eventual indica que se hace así porque la ley lo permite. En cuanto a la rotación en el puesto de Secretaría-Intervención, responde que se debe a las dificultades que presenta la transición entre la forma de obrar escasamente procedimentalizada y formalizada de la anterior corporación y el actual intento de sujetarse a la legalidad en el proceder administrativo del Ayuntamiento. Señala la complejidad y carga administrativa que supone someterse a la legalidad.

Hace uso de contrarréplica el portavoz popular, que señala que lo que haya hecho éste durante sus mandatos no tiene nada que ver con lo que haga la nueva corporación, y que aunque "hubiere sido el peor alcalde del mundo" ello no obsta para que durante el tiempo que esté en la oposición cumpla con su obligación de denunciar todas las irregularidades del nuevo equipo de gobierno. Señala el amplio período de su gobierno, así como el hecho de no haber perdido pleitos con el personal.

El portavoz socialista responde que los pleitos con el personal son fruto de la anterior gestión.

El Sr. Alcalde toma la palabra para señalar que la figura del Secretario de Alcaldía es necesario en la Corporación para prestar asistencia, no sólo al Alcalde, sino para ayudar a dar salida al gran volumen de documentación y trámites que generan en el Ayuntamiento al registrar todo por escrito. Señala la falta de más personal, así como de

infraestructura para alojarlo. Respecto a los pleitos señala que son heredados, y que todavía vendrán más como el de la depuradora o el del colegio, pero que habrán sido provocados por la anterior corporación y que supondrán considerable merma de las arcas municipales.

Sometido a votación se aprueba el punto por seis votos a favor, cinco votos en contra y ninguna abstención.

### **PUNTO TERCERO.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO**

Hace uso de la palabra el portavoz socialista Sr. Nieto, que señala que según la propuesta de alcaldía, lo que se pretende con esta delegación es la necesaria agilización de la gestión de determinados eventos organizados por el Ayuntamiento, como puede ser la aprobación del precio de entradas a conciertos por la Junta de Gobierno, sin necesidad de convocar al Pleno para ello, que es quien la tiene legalmente atribuida, pero para la cuál está legalmente prevista la posibilidad de delegación en la Junta de Gobierno.

Hace uso de la palabra el Sr. Triguero, que explica que no puede votar a favor de delegar una competencia que es del Pleno, puesto que perderían la pista de esos asuntos que, sin embargo, mientras sean competencia del Pleno, continuarían enterados de ellos a través de las Comisiones Informativas, que son las que elaboran los dictámenes sobre los puntos a tratar en el Pleno. Sólo estaría dispuesto a considerar dicha delegación en caso de que se continuasen tratando dichos asuntos en las Comisiones Informativas.

Replica el portavoz socialista sobre la pasividad de los miembros del grupo popular en las Comisiones de Gobierno.

Contrarreplica el portavoz popular señalando que las Comisiones Informativas son para informar a la oposición, que los acuerdos deberían ser tomados por unanimidad previas consultas entre los grupos políticos, que opina que el equipo de la corporación carece de experiencia, y enumera una serie de asuntos municipales que desaprueba, como el hecho de la tardía apertura de la piscina municipal.

Responde por alusiones el Sr. Nieto que no se está proyectando otra cosa que la prevista en la ley y que el Sr. Triguero no debería criticar el que existan concejales liberados, puesto que éste ha vivido muchos años de la política.

Responde por alusiones el Sr. Triguero Caminero, concejal de deportes, en relación al tema de la piscina, que la tardía apertura se debió a la obtención de la preceptiva autorización por parte de Sanidad, recriminando al Sr. Triguero Expósito el que éste nunca había pasado las inspecciones de cara a obtener dicha autorización, y que incluso años atrás estuvo cerca de ser cerrada. Opina también que el actual equipo de gobierno tiene una mayor dedicación que los anteriores, elaborando más proyectos y realizando una más adecuada gestión.

Solicitada la palabra por el Sr. Triguero Expósito, y denegada ésta por el Sr. Alcalde, los miembros del grupo popular se levantan y abandonan la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que lo único que se pretende con esta votación es agilizar la fijación de precio público a determinados eventos, que la información queda garantizada por la publicidad de las actas de la Junta de Gobierno, y critica el hecho de que de las Comisiones Informativas no se levantase acta durante los mandatos del Sr. Triguero.

Votado el punto se aprueba por unanimidad de los presentes en ese momento (seis votos a favor).

#### **PUNTO CUARTO.- DETERMINACIÓN DE DÍAS FESTIVOS LOCALES DE 2009**

Toma la palabra el portavoz socialista, Sr. Nieto, para explicar que la razón de este punto es la solicitud por parte de la Consejería de Trabajo de certificado de acuerdo del Pleno de elección de los dos días festivos locales. La propuesta de alcaldía es que estos días sean, como es costumbre el 16 de julio y el 6 de agosto.

Votado el asunto se acuerda por unanimidad de los presentes (seis votos a favor) que los días festivos locales para el año 2009 sean el 16 de julio y el 6 de agosto.

## **PUNTO QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA**

Se da lectura de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión plenaria.

Acto seguido el Sr. Alcalde dice que el que lo desee tiene a su disposición para su examen los Decretos leídos.

La Corporación, por tanto, se da por enterada.

## **PUNTO SEXTO.- INFORMES DE ALCALDÍA**

El Sr. Alcalde toma la palabra para decir que:

- Se han construido diez nuevas tumbas en el cementerio municipal y próximamente se acabará de construir una parte del tejado del mismo.
- Se ha arreglado la plaza y el parque. Se están experimentando dificultades en el mantenimiento de las plantas, que son arrancadas por algunos individuos.
- Asimismo se ha constatado la rotura de cristales de farolas, la quema de algunos contenedores y un acto de vandalismo con el material de la piscina.
- Señala el éxito del campeonato de galgos recientemente celebrado.
- Se está terminando una pequeña rotonda con farola en la Plaza de Ciudad Real
- Se van a poner unos resaltes en la Avda. Nuestra Señora de los Santos y en la calle Victoria para reducir la velocidad de los automóviles, a fin de prevenir accidentes. Se tomarán las medidas oportunas para que no se embalse el agua entre los resaltes.
- Se va a peatonalizar la calle Ricardo Rivas los viernes a partir de las ocho de la tarde, así como los sábados, domingos, y festivos.
- Se estudia el soterramiento de una línea de alta tensión que viene desde el cementerio y pasa por la Avda. de la Laguna, a cargo de quienes están construyendo en la zona.

## **PUNTO SEPTIMO. - URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay urgencias, ruegos ni preguntas, pero el Sr. Alcalde toma la palabra para responder a las preguntas planteadas por el portavoz del Grupo Popular en el pleno anterior.

- El equipo de gobierno respeta todas las opiniones y apoya a todas las víctimas del terrorismo, independientemente de las ideologías políticas.
- La licencia de actividad del gimnasio está en trámites y éste se está utilizando para la universidad popular.
- Se han producido modificaciones en la Comisión de Empleo, puesto que el SEPECAM exigió que no esté formada por políticos, sino sólo por funcionarios. Se ha dado cumplimiento a esta exigencia.
- El contrato de Dña. María Visitación Ocaña Sánchez está a disposición de los interesados para su examen.
- En cuanto a la solicitud de una dependencia municipal y los medios necesarios para el desarrollo de sus funciones, "con el mayor respeto y sin ánimo de ofender, se les va a entregar las llaves del despacho, ya pintado, que tuvimos nosotros cuando estuvimos en la oposición".
- En cuanto a la zona ZEPA se han apoyado todas las necesidades de los agricultores de Pozuelo. El trámite está ahora en manos de Medio Ambiente, esperando una rápida resolución.
- Se está intentando controlar el tráfico a la entrada y salida del colegio con dos personas, siguiendo el sistema utilizado en Ciudad Real, y a la espera de la construcción de las glorietas.
- Se continúa trabajando en el POM e intentando presentar el avance cuanto antes. Se espera que pueda tenerse dicho avance antes del final de julio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la sesión siendo las diez horas y quince minutos, del día de comienzo. De lo tratado en la misma, yo, como Secretario doy fe en este acta.